



Garantizando los requisitos mínimos para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz



Garantizando los requisitos mínimos para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz



### Introducción

El enfoque de preparación del Movimiento en PTM (programas de asistencia en efectivo y cupones) establece que "la preparación en materia de TM constituye una iniciativa de desarrollo continuado de la Sociedad Nacional que tiene como objeto incluir los PTM en las herramientas en los sistemas, en los procedimientos y en las capacidades del personal ya existente en la Sociedad Nacional, así como fortalecer el apoyo y el liderazgo activo en materia de PTM, coordinación y comunicación".

Durante la pasada década, un número creciente de Sociedades Nacionales (hasta la fecha, en torno a las 40) han invertido en distintos niveles de preparación en materia de TM con el objetivo de prestar oportunamente asistencia en forma de transferencias monetarias de un modo responsable y eficaz, en cualquier momento y a cualquier escala. En el año 2015 se desarrolló la Guía de Preparación en materia de TM para Sociedades Nacionales, que ha sido utilizada por distintos colaboradores del Movimiento para apoyar a las SN en la inversión en la preparación en materia de transferencias monetarias. La guía fue objeto de revisión y actualización en 2019-2020, basándose en los comentarios y recomendaciones aportados por las distintas Sociedades Nacionales participantes en las iniciativas de preparación en materia de TM. Una de las recomendaciones clave es la necesidad de una inversión constante, durante un cierto periodo de tiempo (de un mínimo de 3 años), en la preparación en materia de TM de las SN para garantizar una eficaz integración e institucionalización de los PTM por parte de la Sociedad Nacional, así como la preparación de esta para poner en marcha PTM a gran escala y de forma independiente (esto es, sin apoyo externo).

La pandemia de la COVID-19 no solo está afectando a la salud de las personas en todo el mundo, sino que también está limitando de forma significativa la capacidad de las personas de satisfacer sus necesidades básicas, reduciendo al mismo tiempo su resiliencia económica. Un PTM puede permitir el acceso a los servicios básicos clave, como son salud, educación, agua, etc., y ayudar a los hogares vulnerables a gestionar otros costes, como alquileres, suministros, gastos de transporte, o impuestos, contribuyendo a proteger y a restaurar los medios de vida de las personas.



Garantizando los requisitos mínimos para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz



### **Objetivo**

Este enfoque acelerado de preparación en materia de TM constituye una versión adaptada de la Preparación en materia de TM estándar de la CRMLR tendente a apoyar a las Sociedades Nacionales que estén considerando implementar un PTM como respuesta a la COVID-19, de forma que cuenten con los requisitos mínimos necesarios para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz. El objetivo inicial ha de ser garantizar que la SN tiene una capacidad "lo suficientemente buena" como para acometer tanto la evaluación de la viabilidad del PTM como su diseño, su puesta en marcha y el monitoreo del programa, así como para garantizar que cuenta con los sistemas necesarios.

Las Sociedades Nacionales pueden recibir el apoyo de los recursos existentes de la FICR, como los Coordinadores de PTM regionales, o los puntos focales; o la ayuda en remoto que se ofrece a través del **Servicio de asistencia COVID-19 del CashHub del Movimiento**, disponible en las cuatro lenguas oficiales de la FIRC.

Por otra parte, la preparación en materia de TM de la SN a largo plazo supone un enfoque más sólido e integral que conlleva una mayor inversión para garantizar la sostenibilidad y la institucionalización de los PTM en el seno la SN, de manera que los PTM se integren e institucionalicen en todos los sistemas, procesos y departamentos de las Sociedades Nacionales, posicionándolas como colaboradores preferentes en la entrega de TM.

El enfoque acelerado que aquí se presenta se centra exclusivamente en garantizar que la SN reúne los requisitos mínimos para apoyar una entrega de TM a tiempo y eficaz como medio de respuesta a la COVID-19. La suma de estas preparaciones iniciales, combinadas con el apoyo técnico en remoto que la SN puede recibir durante el diseño y puesta en marcha del programa, tendrán como resultado una respuesta en forma de PTM oportuno, responsable y eficaz en el marco del actual llamamiento de Emergencia por la COVID-19 de la FICR, o de cualquier otro proyecto, incluso bilateral.

### **Audiencia**

Este documento contiene una breve orientación para las Sociedades Nacionales sin experiencia en PTM o con una experiencia limitada en este ámbito, guiándolas para hacer la planificación fundamental y necesaria que precisa una entrega de TM a tiempo y responsable.

También pueden utilizar esta guía las SN con más experiencia y capacidad en materia de PTM para verificar su adaptación a las especificidades de la respuesta a la COVID-19 (por ejemplo, más énfasis a la hora de alinearse y complementarse con programas de protección social), así como para completar los trabajos preparatorios.

Como cualquier iniciativa, la Sociedad Nacional anfitriona deberá liderar la preparación acelerada en materia de TM. Las Sociedades Nacionales pueden acceder al soporte técnico a través de los Coordinadores de PTM regionales/ Puntos focales del FICR y a través del Servicio de asistencia COVID-19 del CashHub del Movimiento, albergado por la Cruz Roja Británica y que cuenta con el apoyo del Grupo de Trabajo Ténico del PTM.

### Marco temporal

El marco temporal esperado para esta preparación inicial acelerada en materia de PTM y para la evaluación de la viabilidad de las TM es de entre 2 y 3 meses. Este marco temporal se calcula en función del tiempo necesario para llevar a cabo una evaluación de la viabilidad del PTM y firmar el oportuno contrato con el Proveedor de Servicios Financieros (PSF)/prestadores de servicios. El marco temporal real puede variar en función de las capacidades y de los sistemas con los que ya contara la SN.

Aunque la mayoría de las actividades preparatorias iniciales son gratuitas, puede resultar necesario algún tipo de financiación, por ejemplo, para cubrir los gastos del punto focal del PTM, para la adquisición de equipamiento/ software para la recogida y gestión de datos, para realizar una formación o para cubrir los costes del personal y del voluntariado participantes en la evaluación. En tal caso, se utilizarán los fondos disponibles en el país para la respuesta a la COVID-19.



Garantizando los requisitos mínimos para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz



### REQUISITOS MÍNIMOS PARA UNA ENTREGA DE TM A TIEMPO, RESPONSABLE Y EFICAZ

Relacionados con la aceptación del liderazgo de la Sociedad Nacional y la capacidad organizativa:

- Existe un punto focal del PTM en el lugar.
- Existe un Grupo de Trabajo Técnico del PTM involucrado de forma activa en garantizar que se reúnen los requisitos mínimos.
- El punto focal de PTM y el Grupo de Trabajo Técnico del PTM han adquirido un entendimiento básico de las especificidades propias de los PTM para dirigir la puesta en marcha de la respuesta a la COVID-19 en forma de PTM, y están en conexión con los Coordinadores de PTM Regionales de la FICR y con el Servicio de Asistencia COVID-19 para recibir orientación técnica en remoto, y garantizar la calidad y el apoyo formativo sobre el terreno/en tiempo real.
- Se ha completado una encuesta rápida de capacidad en materia de PTM de la SN tendente a identificar brechas de conocimiento clave que faciliten información sobre la ayuda que se precisa de la FICR/del CashHub.
- La matriz de roles y responsabilidades de los PTM de la SN está en marcha, identificando las tomas de decisiones específicas, los roles y las responsabilidades de todos los departamentos de la SN, y las funciones acometidas en la entrega de TM, incluyendo programas de DM y servicios de apoyo (logística, finanzas, auditoría, -M&E/PMER-, participación comunitaria y rendición de cuentas -CEA-, etc.).
- Se ha realizado un análisis de los flujos financieros internos para identificar potenciales bloqueos/limitaciones.
- Existe un sistema de gestión y recopilación de datos, que incluye el equipamiento, la tecnología y la capacidad de personal necesarios.
- El PTM está incorporado en las herramientas y en los sistemas de supervisión, información y valoración ya existentes.
- El PTM está incorporado en las herramientas y sistemas de participación comunitaria y rendición de cuentas ya existentes.

Relacionados con la coordinación y las colaboraciones:

- La Sociedad Nacional participa activamente en grupos de trabajo y foros en materia de PTM de ámbito nacional. El punto focal del PTM asiste regularmente a las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico del PTM nacional y se asegura de que la Sociedad Nacional colabore en la armonización y coordinación de los enfoques de los distintos actores de humanitarios en el país o en las zonas de intervención.
- Existen contratos en vigor con más de un PSF, para facilitar la entrega de TM.
- Firma de un convenio de colaboración específico en materia de PTM entre la Sociedad Nacional anfitriona y la contraparte financiadora. Este requisito es obligatorio para una intervención en forma de PTM apoyada por la FICR.
- Cuando proceda, la Sociedad Nacional explorará la creación de vínculos con redes de asistencia social o redes de seguridad de respuesta al shock en el país (compartiendo información, estableciendo vínculos, alineándose con ellas o complementando tales iniciativas).

Relacionados con la definición de la modalidad de respuesta ante la COVID-19 y el mecanismo de entrega (evaluación y análisis de las opciones de respuesta):

- Disponibilidad de los informes de evaluación de viabilidad del PTM (incluyendo las necesidades de la población afectada, preferencias, acceso a los mercados y los PSF existentes, los riesgos y la capacidad, etc.), junto con recomendaciones, para fundamentar el análisis de la respuesta.
- La SN realiza un análisis de opciones de respuesta y define la modalidad de respuesta y los mecanismos más adecuados.



Garantizando los requisitos mínimos para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz



### **ACTIVIDADES CLAVE PRIORITARIAS QUE REALIZAR**

Inicialmente, debe ponerse el foco en garantizar que la SN tiene una capacidad en materia de PTM "lo suficientemente buena" para llevar a cabo una evaluación de la viabilidad del diseño, de la implementación y del seguimiento del PTM, garantizando, al mismo tiempo, que los sistemas necesarios están en marcha.

#### Punto Focal del PTM de la SN

La Sociedad Nacional necesita tener un punto focal del PTM, responsable de liderar la iniciativa y de colaborar con todas las partes interesadas, tanto externas como internas, que toman parte en la entrega de TM. Esta persona tendrá que participar activamente para garantizar que la Sociedad Nacional reúne los requisitos mínimos para la entrega de TM. Si este rol recayera en un responsable que ya tuviera una agenda cargada, deberá nombrarse a un miembro del personal de apoyo de rango inferior, que prestará asistencia a tiempo completo y tomará parte en las actividades diarias con el fin de garantizar que se informa puntualmente de los avances realizados.

### Grupo de Trabajo Técnico del PTM de la Sociedad Nacional

Deberá establecerse un Grupo de Trabajo Técnico del PTM de la SN, nombrando a representantes de los distintos departamentos involucrados en la planificación, diseño y puesta en marcha de PTM – que incluya Gestión de Desastres, equipos sectoriales relevantes (salud, seguridad alimentaria, medios de vida, agua, saneamiento e higiene, protección, etc), finanzas, logística de compras, PMER/M&E, CEA, Tecnología de la Información, departamento legal, etc. Cuando resulte relevante, este Grupo de Trabajo Técnico podrá incluir también a representantes de otros miembros de la CRMLR presentes en el país.

El punto focal del PTM, con el apoyo del Grupo de Trabajo Técnico del PTM, deberá garantizar que se cumplen los requisitos mínimos antes de llevar a cabo la respuesta en forma de PTM. El rol y las responsabilidades del punto focal del PTM de la SN y de los miembros del Grupo de Trabajo Técnico del PTM tendrán que estar claramente definidos en los ToR (Términos de Referencia), y tendrán que ser aprobados por el/la máximo/a responsable de la SN. En caso de que la SN no cuente con ningún tipo de experiencia en materia de PTM, se recomienda contratar como punto focal del PTM a una persona externa con experiencia técnica en la materia que pueda aportar la experiencia necesaria. Alternativamente, puede recabarse ayuda para aumentar la capacidad en materia de PTM a través de los Coordinadores de PTM regionales de la FICR y del Servicio de Asistencia COVID-19 del CashHub del Movimiento.

El Grupo de Trabajo Técnico del PTM colabora a la hora de completar la encuesta sobre la capacidad en materia de TM de la SN, con el fin de identificar en la capacidad y ámbitos en los que pueda precisar la asistencia de la FICR y/o del Servicio de Asistencia COVID-19 del CashHub del Movimiento.

Es importante valorar no solo la capacidad en el ámbito de la sede central, sino también en las sucursales en las que sea probable que vaya a implementarse una respuesta en forma de TM.

### Aumentar la capacidad en materia de PTM

El principal enfoque para aumentar la capacidad en PTM del personal y voluntarios/as será el aprendizaje sobre el terreno, con asistencia y apoyo en remoto de las personas coordinadoras de PTM regionales de la FICR y del Servicio de Asistencia COVID-19 del CashHub del Movimiento. Las formaciones online y en remoto estarán a disposición del personal clave cuando sea necesario. Los colaboradores del Movimiento presentes en el país también podrían prestar apoyo en la capacitación.



Garantizando los requisitos mínimos para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz



## Matriz de roles y responsabilidades en materia de TM de la SN:

Los roles y responsabilidades del personal clave involucrado en la respuesta a la COVID-19 a través de PTM han de ser definirse y clarificarse clarificación. El documento podrá utilizarse como base del Protocolo Operativo Estándar (SOP) del PTM en el futuro, esto es, una vez la SN haya puesto en marcha la respuesta COVID-19 y muestre interés en continuar invirtiendo en la preparación en materia de TM a través del enfoque estandarizado, con el fin de institucionalizar las PTM.

## PTM incluidos en los sistemas y herramientas de gestión y recogida de datos

Debe contarse con sistemas de recogida y gestión de datos y tecnologías de la información, que tendrán que incluir las consideraciones pertinentes relativas a los PTM para permitir que el registro, el pago, la conciliación y el informe sobre la implementación del PTM se realice de manera rápida, responsable y segura. La SN deberá invertir en garantizar que cuenta con el equipamiento, la tecnología y las capacidades necesarios para permitir una entrega a tiempo y de modo responsable, especialmente allí donde no estuvieran dotados de sistemas electrónicos con anterioridad.

#### Coordinación

La SN deberá participar de forma activa en la coordinación nacional cuando existan Grupos de Trabajo Técnico del PTM. En el contexto de la crisis de la COVID-19, que evoluciona de forma tan rápida, con tantas incógnitas y con un acceso limitado a información de primera mano, una sólida colaboración con las autoridades locales y con la comunidad humanitaria a través de los foros de coordinación nacional de los PTM, resulta esencial. En ese contexto, se torna obligatorio compartir planes e información, armonizar, cuando sea posible, enfoques de PTM que incluyan valores de reconocimiento de las TM, priorización de zonas geográficas, establecimiento de objetivos, etc., con el fin de evitar duplicidades y de fomentar las sinergias y la armonización de enfoques.

Lo anterior resulta, si cabe, más aplicable a aquellas SN que son nuevas en el ámbito de los PTM, y que pueden rentabilizar los esfuerzos realizados en lo relativo a la viabilidad de las TM, el análisis de riesgos, el mapeo de los PSF y las evaluaciones que puedan resultar trascendentes en los distintos aspectos de la puesta en marcha (teniendo

en cuenta que los entornos urbanos y los entornos rurales pueden presentar distintos niveles de acceso a los distintos mecanismos de entrega), así como a cualquier otra información clave a través de la participación en los foros de coordinación de PTM locales.

#### Protección social

Los sistemas de protección social de los gobiernos se han ampliado rápidamente en muchos países en respuesta a la crisis de la COVID-19. Existe el acuerdo general de que los actores humanitarios deben trabajar de forma conjunta con los gobiernos, y, cuando resulte posible, vincular los PTM humanitarios con la protección social nacional y/o las iniciativas de respuesta al shock. Cuando proceda, la SN deberá mapear y evaluar la capacidad de los sistemas de protección social vigentes, y explorar vínculos y oportunidades para coordinar, alinearse, complementar e integrarse en los sistemas existentes. La SN puede ocupar un lugar idóneo para dar cobertura a los aspectos a los que no llegan las redes de protección/seguridad social para asegurarse de no dejar a nadie atrás.

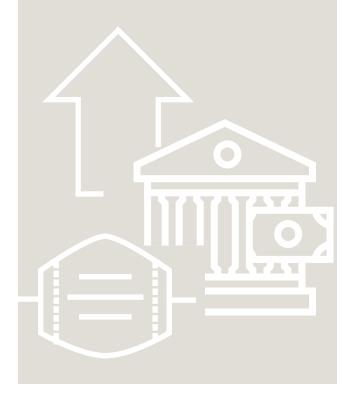
#### Evaluación de la viabilidad de las TM

Es necesario llevar a cabo un análisis de las opciones de respuesta y de la viabilidad de las TM a la hora de entender el contexto e informar sobre las necesidades de la respuesta. En el marco de la COVID-19, es posible que la recopilación de la información tenga que fundamentarse más en datos secundarios, siendo necesario utilizar enfoques de recogida de datos de forma remota. Tomar parte de forma activa en los Grupos de Trabajo Técnico del PTM ya existentes, así como en otros mecanismos de coordinación, v trabaiar en estrecha colaboración con otros actores humanitarios y con las autoridades nacionales competentes, tanto a nivel nacional local, resultan actividades clave para tener acceso a información relevante y actualizada. Todas las evaluaciones de viabilidad de la TM deben contener medidas y consideraciones de seguridad relacionadas con la COVID-19 para garantizar un enfoque de "no causar daño", que incluya los siguientes aspectos:

- Evaluación de las necesidades: que incluya acceso preferente para la población afectada a mercados y PSF existentes.
- Evaluación de los mercados: (que cubra los productos básicos, los servicios y los mercados laborales clave más relevantes):



Garantizando los requisitos mínimos para una entrega de TM a tiempo, responsable y eficaz



Contar con un rápido entendimiento de los accesos. la disponibilidad y la capacidad de los mercados resulta esencial a la hora de justificar la modalidad de respuesta más adecuada. El impacto de la COVID-19 sobre los mercados puede cambiar en función de las medidas de contención que se adopten (toques de gueda, limitaciones al movimiento. cierres de actividades, normas sobre distancia social/física, etc.), que afectan tanto a los accesos a los mercados como a las cadenas de suministro nacionales e internacionales. y a los precios. Deben tenerse en cuenta los mercados alternativos que hayan podido emerger. Deberán ponerse en marcha sistemas de monitoreo de los mercados para registrar precios, acceso, disponibilidad y calidad de los productos esenciales y de los servicios disponibles. Cuando sea posible, la SN deberá participar en los sistemas de supervisión conjunta de los mercados.

 Evaluación de los Proveedores de Servicios Financieros: La SN debe elegir al Proveedor de Servicios Financieros más adecuado para las distintas áreas de implementación, sobre la base de los mapeos y las evaluaciones de PSF ya existentes que pudieran estar disponibles tanto en el ámbito interno como en el externo (otros actores humanitarios, gobiernos, operadores de redes móviles, etc.). La SN deberá contactar con otras partes interesadas para rentabilizar y contribuir a los esfuerzos de análisis tendentes a evaluar tanto los mecanismos de entrega como los PSF (comerciantes, bancos, proveedores de servicios de telefonía móvil, agencias de envío de efectivo, etc.), tanto los potenciales como los ya existentes. La evaluación de los PSF deberá tener en cuenta las distintas zonas geográficas en lo que respecta a la presencia y liquidez de los agentes. la alfabetización y el grado de inclusión financiera de la población vulnerable, la regulación sobre "Conoce a tu Cliente" (KYC), etc., considerando igualmente que el acceso y la disponibilidad de los servicios financieros pueden verse comprometidos por las medidas adoptadas en relación con la COVID-19 (como limitaciones de acceso, menor contacto físico, uso de servicios de pagos electrónicos o efectivo, evitación de grandes aglomeraciones, etc.), así como las capacidades de continuidad de los negocios en contextos de confinamiento. • Evaluación de la capacidad de la SN en las zonas de implementación – en el ámbito provincial/de distrito: la Sociedad Nacional debe identificar las brechas de capacidad tanto a nivel de sede central como de sucursales, asegurando la adopción de medidas tendentes a abordar estas brechas con el objetivo global de permitir una respuesta en forma de PTM oportuno eficaz y responsable a tales niveles. El personal de la SN y de la red de voluntarios/as tendrán que tener acceso a formaciones online en remoto para aumentar la capacidad en materia de PTM.

# Análisis de las opciones de respuesta, selección de la modalidad y de los mecanismos de entrega, así como de M&E y CEA

• Los resultados de la evaluación de viabilidad de la TM podrán utilizarse para informar sobre la respuesta más adecuada a la COVID-19 y el mecanismo de entrega más apto para lograr los objetivos específicos de la Sociedad Nacional (por ejemplo, necesidades básicas, seguridad alimentaria, medios de vida, alojamiento, agua, saneamiento e higiene, protección, etc.). A menudo, las respuestas de los PTM con resultados sectoriales concretos precisan ser complementadas mediante otras acciones (por ejemplo, las aportaciones en efectivo a los medios de vida pueden complementarse con sesiones de sensibilización, de formación o aumentar la capacidad en materia de productividad, etc.).

#### Convenio de colaboración

 La Sociedad Nacional anfitriona deberá firmar con el potencial colaborador financiador un Convenio de Colaboración de Respuesta de PTM específico para el PTM. El convenio solo es obligatorio para los PTM que se integren en el Llamamiento de Emergencia sobre COVID-19 de la FICR; los demás colaboradores financiadores pueden decidir si tener un convenio independiente para su PTM, o, si incluir el PTM en sus convenios ya existentes con la SN anfitriona.

